

AVISO DE REMATE/EXP. 111749-23

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , LICDA. IRASEMA CASTILLO , POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO,

HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por **BANCO LAFISE PANAMA, S.A** contra **MAURICIO FRANCO VELEZ** se ha señalado el día **CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)** , para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Bien Mueble que a continuación se detalla:

**FOLIO REAL N° 419478 , CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307 DE LA SECCION DE PROPIEDAD HORIZONTAL U.I. 701UBICADO EN PISO 700, EDIFICIO P.H. TURISTICO CONDO HOTEL IBIZA PLAYA CORONADO, CORREGIMIENTO LAS LAJAS, DISTRITO CHAME, PROVINCIA PANAMÁ, CON UNA SUPERFICIE DE 30.82m² -EL VALOR DEL TRASPASO ES SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOCE BALBOAS CON CINCUENTA (B/.74,312.50)-
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO UNO SE MIDE 6.70M EN DIRECCION SUR 18°07'35.80"E, PARA LLEGAR AL PUNTO DOS DE ALLI SE MIDEN 4.60M EN DIRECCION SUR 71°52'24.200 PARA LLEGAR AL PUNTO TRES DE ALLI SE MIDE 6.70M EN DIRECCION NORTE 18°07'35.800 PARA LLEGAR AL PUNTO CUATRO DE ALLI SE MIDEN 4.60M EN DIRECCION NORTE 71°52'24.20" E PARA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA UNO.---
LINDEROS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA, SUR: PASILLO INTERNO DEL PROYECTO, ESTE: CON LAS AREAS COMUNES (ESCALERAS), OESTE: CON LA UNIDAD 702--TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)-MAURICIO FRANCO VELEZ(PASAPORTE PASCC79345748)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES--
RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 20/SEPT/2023, EN LA ENTRADA 388553/2023 (0) -CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE BANCO LAFISE PANAMA, S.A. SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHAME CÓDIGO DE UBICACIÓN 8307, FOLIO REAL N° 419478 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2013 ASIENTO: 230589 DE FECHA 26/nov/2013. MODIFICACIONES A LA HIPOTECA:DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE BANCO LAFISE PANAMA,S.A. POR LA SUMA DE B/.50,750.00 CON UNA TASA DE INTERES DE 7.25% ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DE 7.51% ANUAL CON UN PLAZO DE 5 AÑOS. VEASE FICHA:590127.DESDE EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2013. ACREEDORES BANCO LAFISE PANAMA,S.A. DEUDORES MAURICIO FRANCO VELEZ CON CÉDULA PAS CC79345748 ...INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 20/SEPT/2023, EN LA ENTRADA 388553/2023 (0)-AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 06/MAR/2024, EN LA ENTRADA 495136/2023 (0) A FAVOR DE BANCOLAFISE PANAMA, S.A. ORDENADO POR JUZGADO DECIMOCUARTO DE CIRCUITO DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ RAMO CIVIL SIENDO SU TITULAR LICDA. CARMEN M. JURADO BECERRA EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 4221 DE FECHA 22/nov/2023 QUE FUE ADICIONADO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS 168 DE******

g8ci260327vljo8

16/01/2024. REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 4010-11749-23 DE FECHA 22/NOV/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA MAURICIO FRANCO VELEZ CED.E-8-105275 CUANTÍA DEL EMBARGO: CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS BALBOAS CON CUARENTA Y SIETE (B/.59,142.47)

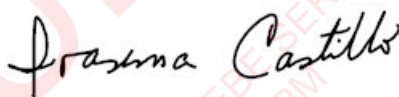
Servirá de base para el remate la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL BALBOAS CON 00/100 (B/.59,000.00)** y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate. En virtud de que el crédito del rematante - acreedor hipotecario, es superior a la base del remate (avalúo), que es la suma de B/.59,000.00, se le admitirá postura que cubra su crédito, es decir por la suma de B/.59,142.47, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.

Para habilitarse y participar como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Una vez ejecutoriada la presente resolución expídase el aviso **correspondiente de que tratan los artículos 1708, 1709, del Código Judicial.**

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 27 de marzo de 2025



IRASEMA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
27-03-2026 05:51:34 PM
g8ci260327vljo8

g8ci260327vljo8